

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

26995 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/022/11 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda el sobreseimiento definitivo en las presentes Diligencias Preparatorias.

Notifíquese este Auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo podrán interponer recurso de casación para ante la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, que deberá prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Andrés Felipe Farfán Sabogal con DNI/NIE número X8519950Z, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 4 de mayo de 2018.- La Secretario Relator.

ID: A180031858-1